

Datos del Producto											
Número de Registro: 25909		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción: 30/10/2017		Renovación:		Caducidad: 30/04/2028	
Nombre Comercial:		BARILOCHE 100									

Titular	Fabricante
<div>QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.</div> <div>C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7</div> <div>28232 LasRozas</div> <div>(Madrid)</div> <div>ESPAÑA</div>	<div>QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.</div> <div>C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7</div> <div>28232 LasRozas</div> <div>(Madrid)</div> <div>ESPAÑA</div>

Composición
CLOPIRALIDA 10% (SAL MONOETANOLAMINA) [SL] P/V

Envases
Botellas de plástico de HDPE de 500 ml (Ø 41-43 mm) y 1 L (Ø 41,5 mm). Garrafa de plástico de HDPE de 5 L (Ø 54,7 mm). Botella de PE de 250 ml (Ø 35 mm) y 1 L (Ø 41,5 mm). Botella de PET de 500 ml (Ø 41-43 mm).

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:
En mezcla, carga y limpieza de los equipos de pulverización:
-Guantes de nitrilo certificados EN 374-3;
-Botas de protección conforme a los reglamentos y de acuerdo a la norma EN 13 832-3;
-Gafas de seguridad según Reglamento y de acuerdo con la norma EN 166;
-Mono de trabajo de 65% poliéster y 35% de algodón con un gramaje de 230g/m2 o superior con un tratamiento repelente al agua;
-EPI parcial (bata o delantal con mangas largas) de la categoría III y tipo PB (3), para llevar encima del mono antes mencionado.

En aplicación: Pulverización hacia abajo
-Tractor:
-Botas de protección conforme a los reglamentos y de acuerdo a la norma EN 13 832-3;
-Mono de trabajo de 65% poliéster y 35% de algodón con un gramaje de 230g/m2 o superior con un tratamiento repelente al agua;
-Guantes de nitrilo certificados EN 374-2 de un único uso, en el caso de una intervención sobre el material durante la fase de pulverización. En el caso de tractor con cabina, los guantes solo se deben usar en la parte exterior de la cabina, y deben ser almacenados después de su uso fuera de la cabina.

Seguridad del trabajador:
Mono de trabajo (capa de algodón/poliéster 35% / 65% - gramaje mínimo de 230 g/m2) con tratamiento repelente y, en caso de contacto con el cultivo tratado, utilizar guantes de nitrilo certificado EN 347-3.

Reentrada de 6 horas en campo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En el cultivo de remolacha, en caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



Mitigación de riesgos ambientales

SPe2 Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga clopiralida más de una vez:
- al año a la dosis de 1,25 l/ha (125 g sa/ha) en crucíferas oleaginosas y maíz (a partir del 1 de abril en maíz)
- al año a la dosis de 1,00 l/ha (100 g sa/ha) en producción de semillas
- cada dos años a la dosis de 1,25 l/ha (125 g as/ha) en lino y sorgo.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

SPe3 Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

